REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Laboratorio Central de Salud Pública

RESOLUCION N° 11/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/2011, ADQUISICION DE SERVICIOS DE IMPRESIONES, SIGUIENDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Asunción, 2 de Junio de 2011

VISTO:

El Acta de Evaluación y Adjudicación, como así también el proceso de Contratación Directa N° 11/2011 llevado adelante por la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 43 LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE IMPRESIONES"**

CONSIDERANDO:

Que las firmas oferentes han presentado sus ofertas correspondientes y que las mismas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos exigidos.

Que habiendo sido dichas ofertas objeto de un profundo y detallado análisis por parte de los responsables de la Institución, para la correcta selección y adjudicación de los servicios y bienes solicitados.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
R E S U E L V E

Artículo 1°. Adjudicar la **Contratación Directa N° 11/2011** a las empresas: **M & M INDUSTRIAS GRAFICAS en los ITEMS N° 71 y 74 ; ARTES GRAFICAS GM S. R. L. en los ITEMS N° 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 41, 46, 47, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 62 y 73; DISTRIBUIDORA TDD en los ITEMS N° 1, 3, 4, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 33, 34, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 55, 56, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 70 y 72, PARA LA ADJUDICACION DE SERVICIOS DE IMPRESIONES**, para el Laboratorio Central de Salud Pública y por un total de **Gs. 19,629.600.-** (SON GUARANIES DIEZ Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SEISCIENTOS). Distribuidos de la siguiente manera:

Empresa	Total Guaranies
M & M INDUSTRIAS GRAFICAS	746.000.-
ARTES GRAFICAS GM S. R. L.	3.118.600.-
DISTRIBUIDORA T D D	15.765.000.-
TOTAL ADJUDICADO Gs.	19.629.600.-

Artículo 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

DRA. MERCEDES CARRILLO
DIRECTORA GENERAL